

Viernes, 8 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Gata

CORRECCIÓN DE ERRORES. Agrupación Secretaría Intervención.

Advertida la presencia de errores en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres N.º 0092 de fecha 16 de mayo de 2025 (“Asunto: Modificación de puestos de trabajo y plantilla de personal”) se procede a la rectificación de los mismos, los cuales quedan redactados definitivamente en la forma siguiente:

- Donde dice: “Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2025”.
- Debe decir: “Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2025”.

Donde dice. Retribuciones:

Quedan eliminadas las cuantías del sueldo y complemento de destino, quedando dicho texto, en la forma siguiente:

Retribuciones: Las retribuciones básicas del puesto de Secretaría Intervención serán las establecidas por la legislación vigente, Ley de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios del grupo A1/A2.

Complemento de Destino: Nivel 26.

Complemento Específico: 373,49 euros mensuales más el 15% del complemento de destino por cada entidad que se agrupa.

Robledillo de Gata, 1 de agosto de 2025

Luis Sánchez Prieto

ALCALDE

